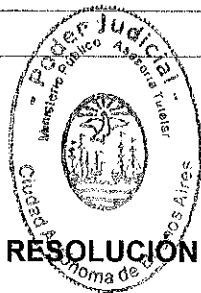


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

"2018-Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de mayo de 2018.

RESOLUCIÓN AGT N° 84 /2018

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903 según texto consolidado, la Ley N° 2.095, según texto consolidado, la Resolución CCAMP 53/2015, la Resolución OAYF N° 9/2018 del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Resolución AGT N° 13/2018, el Expediente Administrativo MPT0026 5/2017, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley N° 1.903, según texto consolidado, atribuye a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de sus funciones, cuyas facultades y atribuciones se encuentran plasmadas en los artículos 18 y 22 de la citada Ley.

Que la Ley N° 2.095, según texto consolidado, establece un sistema de normas para los procesos de compras, ventas y contrataciones de bienes y servicios, aplicable a todo el Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluyendo al Poder Judicial, y que mediante la Resolución CCAMP N° 53/2015, se aprobó el Reglamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público.

Que, mediante Resolución OAYF N° 9/2018 del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se aprobó y adjudicó la Licitación Pública N° 31/2017, para la contratación de Seguros contra Riesgos de Incendio Edificio y Contenido, Responsabilidad Civil Comprensiva, Cristales, Robo a Primer Riesgo



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Absoluto y Relativo, Incendio, Robo y desfibriladores externos automáticos, para el Poder Judicial (áreas jurisdiccional y administrativa) y el Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tramitó mediante Expediente CM DGCC N° 207/17-0, por el término de quince (15) meses a partir del 10 de enero de 2018, según obra copia a fs. 94/97.

Que en ese orden de ideas, y mediante Resoluciones AGT N° 13/2018, que obra a fs. 122/123, se aprobó la participación de este Ministerio Público Tutelar en la Licitación mencionada.

Que, con posterioridad al inicio de la Licitación Pública N° 31/2017, este Ministerio adquirió nuevo equipamiento informático y grupos electrógenos, por lo que solicitó la ampliación de dicho proceso a la Dirección de Coordinación de las Contrataciones dependiente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Que a tal efecto, la citada Dirección informa que en el marco de la Contratación Directa N° 21/2018 tramitó la requerida contratación, y requiere efectuar la correspondiente afectación preventiva, por el monto total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 49/100 (\$ 34.956,49.-), según la cotización de Nación Seguros S.A., adjudicataria del Renglón 3, según consta en la Orden de Compra N° 1161, que obra a fs. 99.

Que, respecto a los fondos que permitirán afrontar el presente gasto, intervino el Departamento de Presupuesto y Contabilidad informando sobre la existencia de disponibilidad presupuestaria para hacer frente al presente gasto en el Ejercicio 2018.

Que la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 1903, según texto consolidado, establece que dicho organismo ejecuta el presupuesto asignado y, en su artículo 22 en lo particular, su inciso 2º dispone que es atribución de la Asesoría General Tutelar "(...) realizar contrataciones para la administración del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (...)".

Que razones de orden administrativo, aprovechamiento de recursos existentes y la posibilidad de lograr mejores condiciones por parte de los proveedores, en razón del volumen de las compras, aconsejan encarar tales procedimientos de compras y contrataciones en conjunto.

Que en virtud de ello, corresponderá solicitar a la Dirección de Coordinación de las Contrataciones del Consejo de la Magistratura, a modo de colaboración, remitió al Ministerio Público Tutelar, los actos principales del procedimiento en cuestión en



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

"2018-Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

soporte digital, a fin de agregarlos al Expediente Administrativo citado en el visto de la presente.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que por lo expuesto, resulta procedente dictar el acto administrativo que autorice a este Ministerio la participación en el procedimiento señalado precedentemente.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 1.903 según texto consolidado,

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR
RESUELVE**

Artículo 1.- Aprobar la participación del Ministerio Público Tutelar en la Contratación Directa N° 21/2018, que tramita por ante el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, Expediente CM N° DGCC-207/17-2, referida a la contratación de seguro para el equipamiento informático y grupos electrógenos adquirido por el Ministerio Público Tutelar, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición, por un monto total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 49/100 (\$ 34.956,49.-), IVA incluido.

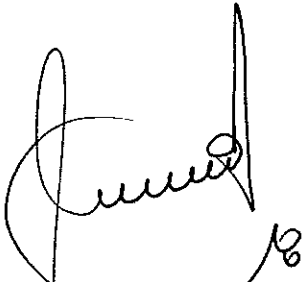
Artículo 2.- Aprobar el gasto que demanda la presente contratación, atendiéndose su cumplimiento a la correspondiente Partida Presupuestaria del ejercicio 2018.

Artículo 3.- Solicitar a la Dirección de Coordinación de las Contrataciones del Consejo de la Magistratura, a modo de colaboración, tenga a bien remitir al Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio Público Tutelar (dcc-mpt@jusbares.gov.ar), los actos principales del procedimiento en cuestión en soporte digital.

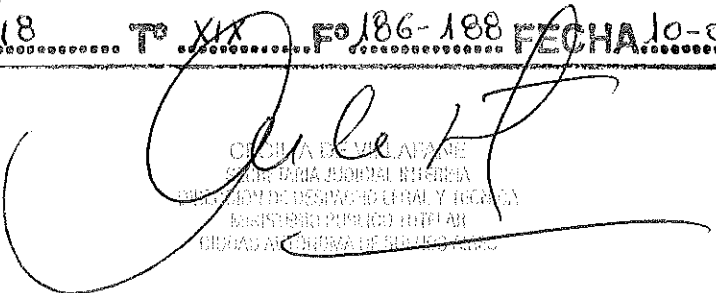


Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Artículo 4.- Regístrese, publíquese en la página de internet del Ministerio Público Tutelar, para la comunicación a la Dirección de Coordinación de las Contrataciones del Consejo de la Magistratura la participación dispuesta, y demás efectos pase al Departamento de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable a sus efectos. Cumplido, archívese.


Yael Silvina Bendel
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REQ. Nº 84/18	Tº XIX	Fº 186-188	FECHA 10-05-18


Cecilia B. Malafione
Secretaría Judicial Intendencia
Dirección de Despacho Judicial y Técnica
Ministerio Público Tutelar
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

"2018-Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

RESOLUCIÓN AGT N° 89 /2018

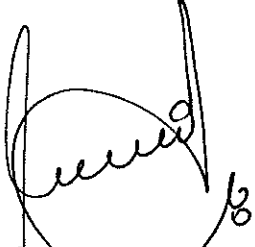
ANEXO I

DESCRIPCIÓN	SERIE
Sistema Inalámbrico de Mano Shure, UHF (470-533 MHz), Frec Variable, Ethernet, 1/2u Rack, Encriptación c/B58.	
PSM300 Receptor Inalámbrico Shure (BodyPack) Stereo, MixMode, 6hs c/2 pilas AA.	
PSM300 Receptor Inalámbrico Shure (BodyPack) Stereo, MixMode, 6hs c/2 pilas AA.	
PSM300 Receptor Inalámbrico Shure (BodyPack) Stereo, MixMode, 6hs c/2 pilas AA.	
PSM300 Receptor Inalámbrico Shure (BodyPack) Stereo, MixMode, 6hs c/2 pilas AA.	
PSM300 Receptor Inalámbrico Shure (BodyPack) Stereo, MixMode, 6hs c/2 pilas AA.	
PSM300 Receptor Inalámbrico Shure (BodyPack) Stereo, MixMode, 6hs c/2 pilas AA.	
PSM300 Receptor Inalámbrico Shure (BodyPack) Stereo, MixMode, 6hs c/2 pilas AA.	
PSM300 Receptor Inalámbrico Shure (BodyPack) Stereo, MixMode, 6hs c/2 pilas AA.	
PSM300 Receptor Inalámbrico Shure (BodyPack) Stereo, MixMode, 6hs c/2 pilas AA.	
PSM300 Receptor Inalámbrico Shure (BodyPack) Stereo, MixMode, 6hs c/2 pilas AA.	
PSM300 Receptor Inalámbrico Shure (BodyPack) Stereo, MixMode, 6hs c/2 pilas AA.	
PSM300 Receptor Inalámbrico Shure (BodyPack) Stereo, MixMode, 6hs c/2 pilas AA.	
PSM300 Receptor Inalámbrico Shure (BodyPack) Stereo, MixMode, 6hs c/2 pilas AA.	
PSM300 Receptor Inalámbrico Shure (BodyPack) Stereo, MixMode, 6hs c/2 pilas AA.	
PSM300 Sistema Monitoreo Intraural Shure, Audio Digital, estéreo, MixMode, incl Transm P3T+BodyPackP3RPRO+SE215-CL.	
Microfóno Celling Array Shure Whit	
Consola de audio analógica con entrada para micrófonos am1204fx usb	
Servidor de video y sonido nrv Nixon pro i7, 16gb, hd500, rack 19"	
Cámara Domo Dahua Ip Cam Ptz sd60230th (sistema de video)	
Cámara Domo Dahua Ip Cam Ptz sd60230th (sistema de video)	
Notebook HP zbook15 g4 ci7 15.60"	5CG7482NHS
Notebook HP zbook15 g4 ci7 15.60"	5CG7482NG9
Notebook HP zbook15 g4 ci7 15.60"	5CG7482NHG
Notebook HP zbook15 g4 ci7 15.60"	5CG7482NG5
Notebook HP zbook15 g4 ci7 15.60"	5CG7213DX0
Notebook HP zbook15 g4 ci7 15.60"	5CG7213H0G
Notebook HP zbook15 g4 ci7 15.60"	5CG7213FVS
Notebook HP zbook15 g4 ci7 15.60"	5CG7213DXJ
Notebook HP zbook15 g4 ci7 15.60"	5CG7213DWP



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Notebook HP zbook15 g4 ci7 15.60"	5CG7482NGL
Notebook HP zbook15 g4 ci7 15.60"	5CG7482NJ4
Notebook HP zbook15 g4 ci7 15.60"	5CG7482NGR
Notebook HP zbook15 g4 ci7 15.60"	5CG7482NFP
Notebook HP zbook15 g4 ci7 15.60"	5CG7213DZ4
Notebook HP zbook15 g4 ci7 15.60"	5CG7482NFP
Generador electrógeno a nafta gamma 3462	
Generador electrógeno Philco 25l ge-ph7500, serie	GP99000759
Generador electrógeno Honda eu70is1 motor: gcagd-1070573 chasis: eejd-1113833 para Oficina Móvil	
Generador electrógeno Honda eu70is1 motor: gcagd-1074931 chasis. Eejd-1109511 para Oficina Móvil	
Generador electrógeno Kipor Sinemaster IG2000	158170300968
Generador electrógeno Kipor Sinemaster IG2000	158170301042



Yael Silvana Bendel
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires